

del Estado» número 11, de 13 de enero de 1999), por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, entre Contadores Diplomados y funcionarios del grupo B de otras Administraciones Públicas, establece que la citada convocatoria se resolverá en un plazo no superior a tres meses, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

El número de solicitudes formuladas y el examen de toda la documentación que acompañan los participantes para su adecuada valoración, impiden resolver el mencionado concurso en el plazo previsto en la convocatoria.

Por lo expuesto, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y la disposición transitoria segunda de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la primera, y previa aprobación por la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, resuelve ampliar en tres meses el plazo establecido en la base octava, 2, de la Resolución citada.

Madrid, 26 de abril de 1999.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9443 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1999, del Ayuntamiento Vigo (Pontevedra), de corrección de errores en la de 1 de marzo de 1999, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1999, se insertó Resolución de 1 de marzo de 1999, de este Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, entre las que se encuentra la de Auxiliar de Laboratorio, en la que se observa un error en el número de plazas, el cual se procede a corregir, debiendo decir: «Número de plazas: Dos».

Vigo, 5 de marzo de 1999.—El Alcalde, Manuel Pérez Álvarez.

9444 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 10 de marzo de 1999, se publican las bases y convocatoria para la selección de un Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Técnica, denominación Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla.

Jumilla, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente, Marcos A. Nogueroles Pérez.

9445 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Tributos.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 10 de marzo de 1999, se publican las bases y convocatoria

para la selección de un Inspector de Tributos. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, denominación Inspector de Tributos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla.

Jumilla, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente, Marcos A. Nogueroles Pérez.

9446 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Calldetenes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 54, de 4 de marzo de 1999, aparece inserto el anuncio de convocatoria y bases para la provisión, con carácter permanente, de una plaza de Arquitecto, una plaza de Operario de Servicios Múltiples y una plaza de Limpiadora de la plantilla de esta Corporación, incluida en la oferta de ocupación, personal laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del primer día siguiente al de la última publicación del anuncio de la coconvocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Calldetenes, 18 de marzo de 1999.—El Alcalde, Jaume Mas i Coll.

9447 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en Empresariales, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 22 de marzo de 1999, se publican íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante promoción interna, por concurso-oposición, una plaza de Diplomado en Empresariales vacante en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín regional y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Murcia, 23 de marzo de 1999.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.

9448 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 1999, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Vaquero, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 37, de 15 de febrero de 1999, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 37, de 24 de febrero de 1999 (rectificación en «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 23 de marzo), se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir para la provisión de dos plazas de Vaquero, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, tanto para el turno de promoción interna como libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 29 de marzo de 1999.—El Presidente.